MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

250

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 409-2014-A/MDP

Pangoa, 16 de Abril del 2014

VISTO; el expediente administrativo Nº 4168 presentado por don Simón Soto Ricra, que solicita reconocimiento como Delegado Vecinal Comunal del Centro Poblado Los Andes, del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el artículo 109º de la acotada Ley, indica que El delegado vecinal comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área urbana o rural a la que representan. Tiene como función representar a su comunidad ante la Junta de Delegados Vecinales por el período de un año y velar por el cumplimiento de los acuerdos que se adopten en ella. Para ser elegido delegado vecinal comunal se requiere ser ciudadano en ejercicio y tener su residencia en el área urbana o rural a la que representa. Su ejercicio no constituye función pública, ni genera incompatibilidad alguna;

Que, el recurrente solicita reconocimiento como Delegado Vecinal Comunal del Centro Poblado **Los Andes,** *sustenta su pedido con una copia del acta de asamblea ordinaria suscrito por los moradores de la comunidad, de fecha 07 de febrero del 2014 y otros requisitos establecidos por ley; lo cuál es procedente efectuar el reconocimiento como Delegado Vecinal Comunal del* **Centro Poblado Los Andes,** *jurisdicción del distrito de Pangoa;*

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, a don **SIMON SOTO RICRA,** *identificado con D.N.I. N° 20974609, como* **DELEGADO VECINAL COMUNAL** *del* **CENTRO POBLADO LOS ANDES,** *jurisdicción del distrito de Pangoa – Satipo - Junín; por el periodo del 2014.*

ARTICULO SEGUNDO.- Invocar a las Instituciones Públicas y Privadas el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
Miguel A. Egoavil Martínez
ALCALDE

DELEGADO VECINAL COMUNAL
PANGOA
ANEXO LOS ANDES

244

FORMULARIO ÚNICO DE TRAMITE DOCUMENTARIO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE Pangoa

FUT

Nº Nº 008905

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO
14 ABR 2014
EXP Nº 4168 FOLIO 04
HORA 12:16 FIRMA
Firma y sello de mesa de partes

Señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa

SOLICITANTE:	Soto Ricra Simon.		20974609.
	Apellidos y Nombres o Razón Social		**DNI**
REPRESENTANTE LEGAL (de ser el caso)	-		-
	Razón Social		**RUC**
DOMICILIO LEGAL	**Urb./Asoc. Barrio / Centro Pob.**	**Cll. / Av. / Jr. / Psje. / Fdo.**	**Nº / Mz. / Lt. / Pto. / Sec.**
	Anexo Los Andes	-	-
DISTRITO	**PROVINCIA**	**DEPARTAMENTO**	**REGION**
Pangoa	Satipo	Junín	Junín.

Nº TELEFONO / CELULAR / RPM - RPC:

Me dirijo a usted para exponer lo siguiente:

Que; Siendo indispensable para representar y hacer tramites en mi pueblo, solicito credencial de delegado vecinal cumpliendo con los requisitos para su tramite correspondiente.

ADJUNTO DOCUMENTOS:

1.- copia de DNI.
2.- Copia del acta.
3.-

Los datos consignados en el presente formulario y la información contenida en los documentos que acompaño son verdaderos y tienen carácter de DECLARACIÓN JURADA, los mismos que están sujetos a posterior fiscalización, que en caso de acreditarse falsedad o fraude, me someto a las sanciones establecidas en la Ley N° 27444 (Ley del procedimiento Administrativo General).

POR LO EXPUESTO: Solicito ordene a quien corresponda acceder a mi pedido: Es causa de justicia que espero(amos) alcanzar.

DELEGADO VECINAL COMUNAL PANGOA ANEXO LOS ANDES

Simon

Firma del solicitante / Representante Legal

RUTA DEL EXPEDIENTE: (llenado por personal de la Municipalidad Distrital de Pangoa)

PROVEIDO
PASE A: Secretaria
PARA: Su atencion.
FECHA: 15.4.14

MUNICIPALIDAD DISTRITAL PANGOA ALCALDIA

NOTA: Los trámites administrativos sujetos a la aplicación de la Ley N° 29060 de Silencio Administrativo, para los usuarios de los Centros Poblados deberán de consignar un Domicilio Legal dentro del radio Urbano de la Capital del Distrito a fin de notificarle oportunamente.

6

240

En el Anexo Delos Andes Conprencion Del Distrito Pangoa provincia Satipo Dto "Junin" siendo las 08. del Dia Sabado 07 De Febrero del presente Año 2014. Con la presencia Del Delegado Vecinal. Zenon Soto y Teniente Gobernador. Francisco paucar- bajó el conum. Reglamentario Se Dio por inicio la reunion con la Referencia de Acordar los Siguientes puntos.

AGENDA.

1. - INFORME
2. - ELECCIÓN DE AUTORIDADES.
3. PRONAA. SATIPO.
4. - SOBRE CARRETERA.
5. - ING. PERU. Satipo.
6. - RENDICION DE CUENTAS.

PRIMERO: El Delegado Vecinal Abre la reunion Dando 1.1. La Vienvenida Atodos los presentes. Informando. delos trabajos realizados Durante la Gestion. por lo cual. el pueblo Evalua. por otro lado El señor Teniente Gobernador. da su Inf. Delante la Sala. que se deve. Seguir trabanjando en bien del pueblo. y tan bien el Delegado Vecinal Informa. deque Existe Materiales con Voleta que esta en manos. del Tesorero que seran para construcción del local Comunal.

SEGUNDO: 2° Pasando Al Segundo punto Eleccion dela Nueva Junta Directiva para el Año 2014. por lo cual. se Define en propuesta.

2- Por decisión mayoritaria de los comuneros asistentes Retifica mos como Delegado Vecinal a don Zenón Soto Riera con DNI. 20974109 para el presente año 2014 para seguir las gestiones a venificio de la Localidad.

3- Por lo consiguiente También se ratifica como Teniente Goberna dor a Francisco Paucar Bravo identeficado con DNI 2098662 1

248

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUANCAVELICA — JUEZ DE PAZ

No habiendo mas puntos a tratar suspendiendo las otras agendas para una proxima reunion pasamos a firmar siendo a horas 10.30 AM.

DELEGADO VECINAL C... PANGOA ANEXO LOS ANDES

MINISTERIO DEL INTERIOR TENIENTE GOBERNADOR ANEXO LOS ANDES DISTRITO DE PANGOA

20386622

43949257.

20998636

41130338

45240244

20051121

246

REPUBLICA DEL PERU
DUPLICADO
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD
DNI 20974609 - 9

20974609

Primer Apellido
SOTO

Segundo Apellido
RICRA

Pre Nombres
SIMON

Nacimiento: Fecha y Ubigeo
02 02 1954 050307

Sexo
M

Estado Civil
S

Fecha Inscripción
25 10 2004

Fecha Emisión
26 07 2011

Fecha Caducidad
05 12 2016

I<PER20974609<7<<<<<<<<<<<<<<<
5402023M1612055PER<<<<<<<<<<<2
SOTO<<SIMON<<<<<<<<<<<<<<<<<<<

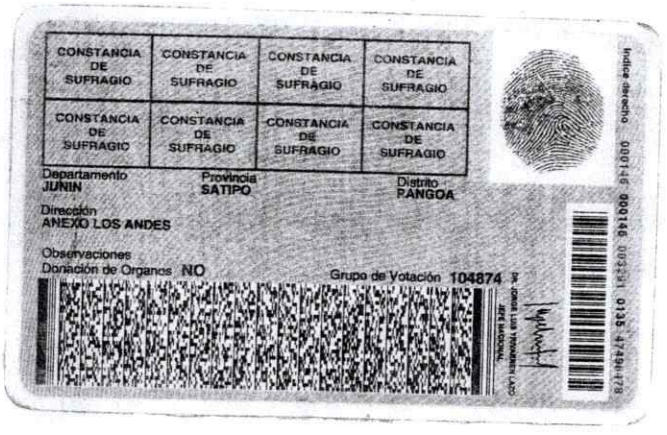

CONSTANCIA DE SUFRAGIO | CONSTANCIA DE SUFRAGIO | CONSTANCIA DE SUFRAGIO | CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO | CONSTANCIA DE SUFRAGIO | CONSTANCIA DE SUFRAGIO | CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento
JUNIN

Provincia
SATIPO

Distrito
PANGOA

Dirección
ANEXO LOS ANDES

Observaciones
Donación de Organos NO

Grupo de Votación 104874

Indice derecho